

RESOLUCIÓN NÚMERO 1203150 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, el Decreto Distrital 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1120679 del 22 de julio de 2026, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria **MARTHA CECILIA BAYONA GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.911.680, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, desde el 10 y hasta el 31 de agosto de 2026, inclusive.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, al funcionario **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.023.368, quien desempeña el empleo Director Técnico, de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2020, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 1203150 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el 10 y hasta el 31 de agosto de 2026, inclusive, al funcionario **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.023.368, quien desempeña el empleo Director Técnico, de la Dirección de Ingeniería de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez día(s) del mes de Agosto de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 10-08-2026 12:20 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

